

**ACTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO TRIANA
 CELEBRADA EL DÍA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017**

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

SEGUNDO: Presentación del avance del documento de Información y Diagnostico por distritos, del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Sevilla.

SESION: EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA PRIMERA

FECHA: 21 de Noviembre de 2017 a las 18:00 horas en primera convocatoria. En caso de no existir quórum necesario se celebrará a las 18:30 horas

LUGAR: CENTRO CÍVICO CASA DE LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, el día y hora arriba indicados, se reúnen en el lugar asimismo especificado los miembros que conforman el Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Triana, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día al principio detallado, bajo la Presidencia de la Capitular Delegada del Distrito de Triana, D^a Carmen Castreño Lucas, actuando como Secretario, El Jefe de Negociado del Distrito Triana, Carlos Gonzalez de la Vega.

ENTIDAD	Titular/suplente	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RIOS	M ^a ROSA BAENA GARCIA	
	MARÍA REYES NAVARRO RODRIGUEZ	
FUNDACIÓN ANA BELLA PARA LA AYUDA A MUJERES MALTRATADAS Y MADRES SEPARADAS	ANA BELLA ESTÉVEZ JIMÉNEZ DE LOS GALANES CHAMORRO	
	M ^a GRACIA PRADA CHAMORRO	

Código Seguro De Verificación:	fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==		



ENTIDAD	Titular/suplente	ASISTENCIA
A.M.P.A SAN VICENTE DE PAUL PROTECT. DE LA INFANCIA	ROCIO MÁS FONTELA	
	SARA M ^a DURÁN LÓPEZ	
A.M.P.A. ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES RAICES DEL C.E.I.P. ALFARES	LIDIA GAHETE BORREGO	
	MARIA LUISA COBACHO MARTÍNEZ	
AVV LA DÁRSENA-TRIANA	JOSÉ GONZALEZ MUÑOZ	SI
	FRANCISCO RUEDA ROMÁN	
AVV. EL TARDON	MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	
	FRANCISCO RUEDA ROMÁN	
AVV. NUESTRA SRA. DEL CARMEN	ELENA ORTIZ BERMEJO	
	MARIA JOSÉ MURILLO GUERRERO	
AVV. SANTA AÑA	JUSTO CARMONA MESA	
AVV. TRIANA NORTE	JOAQUIN CORRALES BARANCO	
	JOSE MARÍA CUENCO PÉREZ	SI

Código Seguro De Verificación:	fE5gup7PkORunMwdFQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5gup7PkORunMwdFQtEhg==		



ENTIDAD	Titular/suplente	ASISTENCIA
ASOCIACIÓN CULTURAL HAZA DEL HAZA DEL HUESERO DEL TURRUÑUELO	ANTONIO BORT INFANTE	
	JOSÉ PEREIRA DEL PUERTO	
ASOC. DE AMIGOS DEL PARQUE DEL ALAMILLO Y RIBERAS DEL GUADALQUIVIR	M ^a MANUELA REYES BALLESTERO	SI
	ELENA DE MARCOS MENDIELA	
ASOC. CASA DE ALMERIA, CENTRO CULTURAL DE SEVILLA	PEDRO NAVARRO IMBERIÓN	
ASOCIACIÓN CULTURAL TRIANA LUNA PARK	MIGUEL ÁNGEL AGUDO BALLESTEROS	
	FRANCISCO MARTÍNEZ CASTAÑO	
ASOC. CULTURAL VALENCIANA, VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	M ^a TERESA CÁCERES SANSALONI	
	JOSÉ LUIS FUSTER SÁNCHEZ	
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA Í EL ALTOZANOÍ	FERNANDO JOSÉ VÉLEZ GONZÁLEZ	
	JOSÉ LUIS RUIZ GONZÁLEZ	
ASOCIACIÓN CULTURA Y DEPORTIVA MONTECARMELO C.D.	JAIME GONZALEZ PITT	
	MANUEL FERNÁNDEZ MORENO	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE CASCO ANTIGUO	JESÚS AMADOR BRAVO	

Código Seguro De Verificación:	fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==		



ENTIDAD	Titular/suplente	ASISTENCIA
	ROSARIO NAVARRO GONZÁLEZ	
ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES MERCADO DE TRIANA	ANTONIO MIRANDA GARCÍA	
	RAFAEL GONZÁLEZ COTÁN	
ASOCIACIÓN DE JUBILADOS C.A.S.A DE SEVILLA	JOAQUÍN GUTIÉRREZ GUILLÉN	
	ANTONIO MACIAS ROMERO	
ASOCIACIÓN ELIGE LA VIDA	LUISA MÁRQUEZ LÓPEZ	
	ASUNCIÓN CID PAGADOR	
ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERIA DE LA PROVINCIA DE SEVILLA	PEDRO SÁNCHEZ-CUERDA RODRIGUEZ	
	JOSÉ LUIS CAMARERO TAJADURA	
ASOCIACIÓN LA CASA DE MELILLA	ANTONIO DOMÉNECH GARCIA	
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE EMIGRANTES RETORNADOS (ASER)	ANTONIO MORATO HACHA	
	ROCIO ABAD BADILLO	
ASOCIACIÓN TERTULIA COFRADE CRUZ DE CAREY	ALBERTO JULIO GALBIS ABASCAL	

Código Seguro De Verificación:	fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==		



ENTIDAD	Titular/suplente	ASISTENCIA
C.D. TRIANA AR-RABAD	GABRIEL JESÚS HIJÓN GARCÍA	
	DANIEL MARTÍN ALEXANDRE	
CENTRO DE DIA PARA PERSONAS MAYORES TRIANA	MARÍA JOSÉ CARBÓ MARTÍN	
	ÁNGEL BAUTISTA GUERRERO	
CLUB DEPORTIVO OLIMPIC DE TRIANA	ANTONIO VENEGAS MONTAÑES	
	CAYETANO LABRADOR ESPELIU	
CLUB DEPORTIVO TRIANA BALOMPIÉ	JOSÉ MANUEL PÉREZ CALDERÓN	
	FEDERICO CASANO MUÑOZ	
TRIANA C.F.	LUIS RODRÍGUEZ FONTANILLA	
	MANUEL LEÓN CASTELLANO	
PARTIDO POPULAR	MARIO JAVIER GARCIA MUÑOZ-SECA	SI
	JUAN PEDRO JIMENEZ TAMPLIN	
PARTIDO SOCIALISTA	FELIPE MARTÍN MEDINA	SI
	MARGARITA SÁNCHEZ DÍAZ	
CIUDADANOS	MARÍA ARRÁEZ	

Código Seguro De Verificación:	fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==		



ENTIDAD	Titular/suplente	ASISTENCIA
	JOSE MALAVÉ MARÍN	
PARTICIPA SEVILLA	FERNANDO HERRERA PAVÓN	
	JAVIER TUDELA	
IU-CA	IGNACIO BERMUDO PANDO	
	TERESA LÓPEZ RAMOS	

Abierta la sesión y declarado el carácter público de la misma, tras dar el Presidente las gracias por la asistencia a las Entidades presentes, se procede a su celebración

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Aprobación del acta de la sesión anterior.

Sin objeciones queda aprobada el acta.

SEGUNDO: Presentación del avance del documento de Información y Diagnostico por distritos, del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Sevilla.

Dado el volumen de la documentación, la misma se encuentra en el Distrito, y en la página web de EMVISESA www.planvivienda.sevilla.emvisesa.org

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Informa del acuerdo para la recepción de medio centenar de Barriadas en 8 Distrito Municipales, correspondiendo al Distrito Triana: Sector Patrocinio: Barriadas Virgen de la Estrella y Núcleo Numancia; Turruñuelo: Santa Maria y la Dársena; en Hispano Aviación Bloques en Barriada la Pastora y Bloques en Barriada Ntra. Sra. De la Esperanza; en el Tardón Núcleo Residencial los Ángeles, Núcleo Residencial Guadalquivir y la Barriada el Carmen; En el Barrio Voluntad, Edificios en López de Gomara, Edificios en Plaza de Compostela, Plaza Peñaflor y Bloques en la Barriada las Torres.

El punto que nos reúne especialmente hoy es este trabajo que ha realizado EMVISESA relativo a al diagnóstico de la situación de la vivienda en nuestra ciudad para después de este diagnóstico elaborar el Plan de Vivienda Rehabilitación y Suelo de Sevilla 2018 2023. En estos momentos EMVISESA, en esta fase del proyecto están explicando en cada Distrito ese diagnóstico. En estos momentos estamos en la fase participativa, tanto a nivel individual como colectivo, del plan cuya

Código Seguro De Verificación:	fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==			

documentación se encuentra en la página web de EMVISESA:
planviviendasevilla.emvisesa.org

EQUIPO REDACTOR EMVISESA

En relación con el proceso de redacción del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Sevilla, nos encontramos en su fase inicial de elaboración, en la que se está trabajando para generar el documento de análisis y diagnóstico.

Aún no se encuentra concluido dicho diagnóstico pero existe un documento de Avance del mismo, que nos aporta los datos o la información necesaria para el análisis de la situación de la vivienda en Sevilla, y que particulariza la información para cada uno de los 11 distritos que componen la estructura administrativa de la ciudad, territorializando al máximo los indicadores y descendiendo a nivel de barrio cuando ello es posible.

Este documento de Avance contiene, por tanto, una parte común o general para toda la ciudad de Sevilla y otra para cada uno de los Distritos, y va a suponer el documento de trabajo inicial que se canalizará a través de los consejos de participación ciudadana.

Se parte de la premisa de considerar la participación territorial desde el inicio del proceso, toda vez que es en estos territorios donde reside un valioso conocimiento que puede enriquecer el diagnóstico aportando información a pie de calle del distrito, de los barrios, de la realidad cercana a la ciudadanía y a los colectivos que representan a esta.

Los objetivos que se plantean en este momento son los siguientes:

- Dar difusión en los distritos del documento de Avance, elaborado de forma expresa para iniciar el proceso participativo.
- Propiciar la participación a nivel de distrito de aquellos colectivos y asociaciones existentes en el mismo en la elaboración del diagnóstico del Plan Municipal de Vivienda.
- Propiciar la participación de los mencionados actores en la priorización de objetivos o estrategias de intervención.

Para ello se llevará a cabo una sesión de trabajo en cada uno de los consejos de participación ciudadana de cada Distrito, en el que se trabajará sobre el cuestionario que se adjunta realizándose una puesta en común del contenido del mismo en la sesión del Consejo.

El contenido del **Plan Municipal de Vivienda y Suelo del TM Sevilla 2018-2023** responde a los aspectos relacionados en los artículos 10.3, 11, 13.2 y 19.2, de la Ley 1/2010 Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, y es conforme con el Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Analizados el objeto y contenidos allí recogidos se propone una estructura del Plan Municipal de Vivienda y Suelo con los siguientes bloques diferenciados:

- **Fase Analítica** en la que se aborda el trabajo de obtención de información para realizar: un análisis y diagnóstico socio-demográfico para conocer las necesidades de la población en materia de vivienda; y el análisis y diagnóstico del parque de viviendas existente en el municipio, la relación y descripción de los recursos integrantes del

Código Seguro De Verificación:	fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49	
Observaciones	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==	Página	7/9	

Patrimonio Municipal del Suelo y de las viviendas titularidad del Ayuntamiento y EMVISESA, la relación de solares y edificaciones que se encuentran inscritas en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas para identificar la parte del mismo que conforma la oferta residencial disponible a corto y medio plazo, junto al análisis de la estructura urbana residencial en base al planeamiento urbanístico de aplicación al objeto de diagnosticar la incidencia del mismo en la satisfacción del derecho a la vivienda.

- **Fase Estratégica** en la que se aborda la definición de aquellos objetivos considerados generales que deriven de la observación de la normativa sectorial y de la reglamentación de referencia, de las problemáticas detectadas en la fase de análisis del propio Plan Municipal de Vivienda y Suelo, así como de los objetivos específicos que queden vinculados a compromisos programáticos de directrices políticas municipales-pleno municipal extraordinario sobre vivienda de 24 de noviembre de 2015-.

- **Fase Programática** en la que se formula el Programa de Actuación y las medidas del Plan Municipal de Vivienda y Suelo, que contendrán las baterías de acciones necesarias para alcanzar los objetivos fijados. Su contenido y la estructura documental recoge la entidad o entidades responsables de su gestión, la fuente de financiación a la que se orienta y la programación temporal de las acciones a llevar a cabo.

- La **Financiación** del Plan Municipal de Vivienda y Suelo se propone descompuesta en función de los diferentes Programas planteados.

- La **Gestión y Ejecución** del Plan Municipal de Vivienda y Suelo se corresponde con el tiempo de ejecución del Programa de Actuación diseñado y se llevará a cabo por los diferentes agentes y/o entidades responsables de la ejecución de los mismos en coordinación con EMVISESA.

- El **Seguimiento, Evaluación y Revisión** del Plan Municipal de Vivienda y Suelo se llevará a cabo de manera coordinada entre EMVISESA y los principales proveedores de información, donde la evolución de indicadores fijados marcará el grado de consecución de los objetivos propuestos.

A continuación por el equipo redactor se señalan, aspectos importantes como: Contenido del Plan, Fases estratégicas, fases programáticas, financiación y estructura del plan cronograma de ejecución, fuentes de información, y concretan respecto al Distrito, datos sobre las personas sin hogar, edad de la población, turismo, programa de alquiler de EMVISESA, precio medio de la vivienda necesidad y demanda de viviendas y su relación con población, ocupada y desocupada, recursos disponibles, intervenciones de servicios sociales, planeamiento territorial, pisos turísticos, vivienda protegida, población por barrios, accesibilidad, régimen de alquiler y propiedad del parque de viviendas, viviendas vacías, programas de construcción de viviendas,

FELIPE MARTÍN MEDINA

GRUPO PSOE

Hace hincapié en la necesidad de abordar la problemática de la instalación de ascensores en determinadas zonas del Distrito, teniendo en cuenta, en algunos casos la edad de sus habitantes. Así como en referencia a los pisos turísticos, dado de alta o no y la competencia desleal de aquellos pisos turísticos no registrados.

JOSÉ GONZALEZ MUÑOZ

AA.VV LA DARSENA

Código Seguro De Verificación:	fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castroño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5qup7PkORunMwdfQtEhg==			

En relación con la posibilidad de crecimiento de Triana, señala un estudio realizado con anterioridad, relativo a la construcción de viviendas en una franja de la Cartuja

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Debe tenerse en cuenta que, la situación actual del Parque no es la del 2006, aunque en la actualidad, esa franja está contemplada en planeamiento para viviendas, otra cosa es que se vuelva a valorar su idoneidad ahora o no

JOSE MARÍA CUENCO PÉREZ

AA.VV TRIANA NORTE

Señala que, en el Plan General de 2006, el vacío de las naves de los Tejares detrás del Hotel Triana, en el planeamiento se señalaba como para construcción de viviendas, pocas pero para vivienda.

CARMEN CASTREÑO LUCAS

PRESIDENTA JMD

Considera de suma importancia la información facilitada, necesaria para hacer una política de viviendas, insiste en que toda la documentación y datos aportados están en la página web. Y sería de sumo interés la participación y aportaciones de todos los vecinos, felicita el trabajo desarrollado por EMVISESA.

Y sin más asunto por tratar, se levanta la sesión siendo las 20:30 horas del día arriba indicado, de lo que, como Secretaria doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA DEL CPC. TRIANA
Fdo. Carmen Castreño Lucas

EL SECRETARIO
Fdo. Carlos González de la Vega

Código Seguro De Verificación:	fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Carmen Clarisa Castreño Lucas	Firmado	24/01/2018 09:00:49	
	Carlos Gonzalez De La Vega	Firmado	22/01/2018 08:25:34	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fE5gup7PkORunMwdfQtEhg==			